

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma a Manacor y La Puebla  
(mixto)—3:15 mañana y 2:45 tarde.  
De Manacor a Palma y La Puebla  
3:45 (mixto)—3:30 mañana y 3:30 tarde.  
De La Puebla a Palma.  
4:45 (mixto)—9 mañana y 6 tarde.  
De La Puebla a Manacor.  
4:45 (mixto)—9 mañana y 3:30 tarde.  
Los miércoles 5 t. de Palma a La Puebla  
Los jueves 11:30 m. de La Puebla a Palma

## LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Bar-  
celona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-  
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio. 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

## LA OPINION

Como que es una cuestion politi-  
ca de alta importancia hoy la que  
trata el artículo de *El Liberal*, lo  
copiamos, esperando ver pronto la  
definitiva solucion de ese sueño que  
piensan realizar constitucionales,  
centralistas y campistas.

## CONSTITUCIONALES,

CENTRALISTAS Y CAMPISTAS.

Vayamos despacio.  
Los ecos de una proyectada inteligencia  
entre constitucionales, centralistas y  
campistas llenan el espacio. Pero es pre-  
ciso no adelantar demasiado el discurso,  
dando el asunto por hecho, y por resueltas  
las dificultades del proyecto.

Los constitucionales, centralistas y cam-  
pistas son tres fracciones distintas y nin-  
gun partido verdadero. Han coincidido en  
pensar que les convendrá aparecer en la  
politica como una agrupacion, y van a  
tratar en una conferencia magna sobre la  
posibilidad y los medios de llegar a la fu-  
sion.

Se han escrito cartas convocando a los  
diputados y senadores ausentes. En ellas  
se comprenden a los tres grupos bajo la  
denominacion de *oposicion liberal dinastica*  
diciendo que esta respetable entidad ha  
acordado reunirse en un brevísimo plazo.  
Ha comenzado, pues, el periodo de una  
combinacion de sustancias, que podrá dar  
ó no el precipitado que se busca: una  
nueva unidad politica, cifra significativa  
que encierra todos los ceros hasta ahora  
conocidos en los distintos grupos de las  
oposiciones gubernamentales.

Aquí estamos, ó mejor dicho, aquí es-  
tán de sus afanes presentes los constitucio-  
nales, los centralistas y los campistas.  
¿Saldrá de la magna reunion convocada  
la fusion perseguida? ¿Quedará hecha de  
los tres grupos una sola fraccion politica,  
con una sola bandera y una sola y única  
direccion?

Por razon de los principios no habria  
que tener ningun tropiezo: nunca han si-  
do motivo ni causa de divergencia entre  
aquellos grupos. Los fines les han preocu-  
pado siempre mas que los principios.

El Sr. Sagasta ha declarado en nombre  
de los constitucionales que aceptan la  
Constitucion de 1876, interpreta la en el  
sentido mas liberal.

El Sr. Alonso Martinez ha declarado lo  
mismo a nombre de los centralistas.

Unos y otros han coincidido tambien en  
decir que quieren ser el partido mas libe-  
ral dentro la dinastia.

Pero si constitucionales, centralistas y  
campistas se funde en una sola agrupa-  
cion politica, ¿quien recibirá el baston de  
mando? ¿Reconocerá el Sr. Alonso Mar-  
tinez la jefatura del Sr. Sagasta, él que  
no ha querido reconocer jamás la jefatura  
de nadie, dando como esto lugar a su fama  
de perpetuo disidente? ¿Viendrá el señor  
Posada Herrera de Llanes, si viene, solo  
para eso? ¿Se cuadrará militarmente ante  
Sagasta el Sr. Martinez Campos, por gran-  
des que sean su bondad y sencillez? Y por  
el contrario, reconocerá a otro por jefe el  
Sr. Sagasta, cuando su importancia poli-  
tica emana exclusivamente el conservarle  
a él aquel carácter algunos amigos parti-  
culares, adictos y consecuentes? Si hubie-  
ra medio de vencer estas dificultades de  
incompatibilidad personal, la fusion se-  
ria un hecho posible.

La prensa constitucional no se atrevió a

conar mucho en el éxito de esta campaña.  
Leemos en uno de sus mas diligentes co-  
legas estas palabras:

«Si despues del movimiento de hoy sa-  
lieran «las oposiciones liberales con un  
»acto semejante, por lo quebradizo y fu-  
»fugaz, al que realizaron cuando la decla-  
»racion del Sr. Gonzales (don Venancio),  
»no tendrían por qué extrañarse de la du-  
»racion del Sr. Cánovas en el poder; antes,  
»siendo justas, deberían reconocer que ellas  
»mismas, con su conducta, afirman su po-  
»derio.»

De modo que si la fusion no se hace,  
sólo habrá servido el movimiento de hoy  
para afianzar el poder al Sr. Cánova.

¿Y si se logra la funcion? La prensa  
ministerial nos dice que el Sr. Cánovas  
está seguro tambien.

«¿Puede esta solucion influir para que  
»se verifique antes ó despues de la reno-  
»vacion de las corporaciones populares un  
»cambio político? No ha de influir en na-  
»da. No se trata de una cuestion de prin-  
»cipios; se trata de una aproximacion de  
»fuerzas... El partido liberal conservador  
»tendrá en frente a un partido compuesto  
»del mismo número de personalidades que  
»componian tres fracciones distintas... Si  
»no fuera así, el gobierno seria patrimo-  
»nio exclusivo de los que se mueven mu-  
»cho pasando de una a otra fraccion, sin  
»descansar mas que cuando se hallan en  
»el poder.»

Hay que ser justos hasta con los minis-  
teriales: el argumento es de fuerza. ¿La  
fusion de las tres fracciones disminuirá  
en algo la mayoría parlamentaria del se-  
ñor Cánovas? No; pues parlamentaria-  
mente el Sr. Cánovas podrá seguir dicen-  
do que esperen los constitucionales, cen-  
tralistas y campistas.

Ahora bien; en cuanto a la jefatura de  
la nueva agrupacion politica que resuelve  
de la fusion de constitucionales, centra-  
listas y campistas, si se realiza, es tan  
claro y evidente como la luz del medio  
dia, que el señor Sagasta no puede aspi-  
rar a ella por incapacidad politica demos-  
trada.

Seis meses há que el Sr. Posada Her-  
rera brindó con esa fusion al Sr. Sagasta,  
y no para alcanzar el poder como ahora  
tras una campaña larga quizá, sino para  
aceptarlo cuando era ofrecido. El Sr. Sa-  
gasta rechazó con desden político la fu-  
sion a que se presta ahora y que afanosa-  
mente se busca. Desconocía el estado de  
la politica, la tendencia que dentro de  
su partido se agitaba, la imposibilidad de  
que el partido constitucional llegara solo  
al poder.

Aceptando hoy la fusion el Sr. Sagasta,  
confesará que se equivocó entonces, y el  
error aparecerá demasiado grave para no  
perjudicarlo en sus pretensiones de jefa-  
tura.

El Sr. Orovio ha sido nombrado sena-  
dor vitalicio.

El ex-ministro de Hacienda estaba  
agraviado con el Gobierno, y éste le da  
un puesto perpetuo en el Senado para que  
desarrugue el ceño.

Esto da al Sr. Orovio el derecho de  
hablar en el Parlamento durante toda la  
vida.

Temo que voy a perder todo el amor  
al sistema representativo.

La prueba va a ser dura y larga.

Lo de vitalicio habrá satisfecho cum-  
plidamente al señor marqués de Orovio.

Lo de senador no tanto.  
La palabra vitalicio está pidiendo otra  
delante.

La de ministro.

Pero eso no se ha hecho ni se hará.

Dios apricta a las naciones, pero no las  
ahoga.

Segun la biografía que algunos periódicos insertan, el moro Vargas que viene a las conferencias internacionales, no ha recibido más que una gracia del sultan.

Esta gracia ni consiste en una banda ni en una placa ni en nada parecido.

Es una mujer preciosa del Serrallo imperial.

Admira el ingenio del sultan de Mar-  
racoés.

No puede dar cruces a los súbditos que se distinguen porque son mahometanos.

Sin embargo, ha hallado el medio de imitar a los europeos en eso.

Concede cruces en alegoría, esto es, mujeres.

¿Que hay de los socorros para los inundados de las provincias de Levante.

Agregamos esta pregunta a un número de ellas que con igual objeto formula *La Gaceta Universal*, y deseamos que la prensa oficiosa conteste pronto y satisfactoriamente a ella.

¿Es justo que los donativos de la caridad pierdan sus mejores efectos, que en estos casos son de oportunidad y de tiempo.

Donde quiera que pone su mano la gestion oficial conservadora es para que sucedan cosas análogas.

¿Es una delicia el gobierno monstruoso!

Los ministeriales provocan a los constitucionales a que entablen un debate político.

Un periódico constitucional dice:

«Se concluirá la discusion de presupuestos, se suspenderán las sesiones hasta el alumbramiento de S. M. la Reina Crisrina, y vamos tragando quina, mientras los que hoy provocan se tragan el presupuesto.»

Todo es tragar.

Y a fe que si los ministeriales son tragones los constitucionales tienen tragaderas.

Recuerda «La Epoca» las pretensiones de «La Mañana», y dice mas como quien espera algo como quien se despiere.

«Hasta setiembre.»

No es mal mes.

## SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín oficial» número 2.070 correspondiente al jueves 20 del actual:

La Administracion General de Aduanas anuncia para el dia 20 la subasta de un garrafon con aguardiente de caña y un cajon con azúcar, que no pudo verificarse el dia anteriormente señalado por ser festivo.

El Ayuntamiento de esta ciudad saca a pública subasta el arbitrio de la Romana universal bajo el tipo de nueve mil pesetas, y el del Rastro bajo el de ocho mil doscientas cincuenta.

Los Ayuntamientos de Muro, Campos, Valldemosa, Buñola, Alaró, Llubí y Son Servera anuncian las respectivas subastas para el arriendo de los derechos de consumos, cereales y sal para todo el próximo año económico y los de María y Santa Eugenia invitan a los gremios y cosecheros a celebrar los convenientes conciertos.

El Juzgado de la Catedral saca a pública subasta una casa en «Pont d' Inca,» término municipal de Marratxi.

El de la Lonja una finca denominada «can Deyá» sin expresar a qué distrito municipal pertenece.

El de Manacor un estable con su corral situado en la villa de Santany y una casa en la de Cam. os.

El de Inca cita, llama y emplaza al heredero ó herederos de D. Pedro Gotarredona Planells.

El de Mahon requiere a Antonio Amorós y Pulét y otros para que se presente a dicho Juzgado, por auto en juicio de faltas que se le sigue sobre infraccion de la ley de Caza.

Se hace saber a los soldados del Batallon de Reserva de Mallorca número 104 pertenecientes a los reemplazos de 1874 y 1875 que no han recibido sus licencias absolutas se presenten a recogerlas en las oficinas del mismo, Pabellones del Carmen piso bajo.

La Junta Oficial de defensa contra la Filoxera al aprobar su plan de defensa, sancionó tambien sus Estatutos que verán la luz pública dentro de breves dias.

Entre los géneros prohibidos, ó que no podrán introducirse sin el previo lavado, si cuentan las duelas para piperia que procedan del Extranjero.

Hasta ahora todos nuestros comerciantes habian respetado esta disposicion, pero segun datos fidedignos, estaba reservado a D. Bartolomé Pieras, rico armador de esta plaza, el resistirse a ella.

Anteayer llegó a este puerto procedente de Civitavechia un cargamento de duelas para dicho comerciante, y a pesar de las atentas observaciones que en uso de su deber le dirigieron los dependientes de la Junta, siguió resistiéndose, y si bien no las introdujo gracias a la energia de aquellos y de varios individuos de dicha junta, formuló una protesta notarial blasonando que a despecho del mundo entero conseguirá de la superioridad el poder entrar su cargamento.

Háse olvidado el Sr. Pieras de la inmensa responsabilidad que va a pesar sobre él si consigue lo que se propone, y tememos lo consiga, gracias al favoritismo de que goza segun dice, y es cierto con personas de valia: Triste victoria la del Sr. Pieras, si logra con ella sembrar el luto y la miseria en nuestra querida Isla.

El Sr. Gobernador de la Provincia, presidente de la Junta de defensa contra la Filoxera, ha dado ya pruebas del celo é intereses que le merece cuanto se relaciona con los medios de salvacion de esta terrible plaga, y no dudamos hará respetar los acuerdos que el mismo ha sancionado, no permitiendo que persona alguna por posicion é influencia que tenga, pueda considerar como letra muerta las disposiciones acordadas por Corporaciones encargadas de velar por los intereses del país y que deben merecer mayor consideracion que la que merecer pueda el Sr. Pieras, a quien aconsejamos, por la amistad que le tenemos, que siga otra conducta en adelante que le grangee las antipatias que fácilmente pueden conquistarse, cuando se respeta la justicia, la ley y mas que todo, los altos intereses del país.

No conocemos la intencion de la Junta si se vé desairada en este asunto, pero cuasi nos atrevemos a suponer conociendo las cualidades de los Señores que la componen, que ni un momento permanecerá en su puesto si esto sucede, dejando al Sr. Pieras en la alta responsabilidad de contribuir a la ruina de esta Isla. Para la Junta no es solo una cuestion de deber, lo es tambien de dignidad y decoro.

Las famosas cuevas llamadas del Drach, situadas en el distrito municipal

de Manacor, y cuya belleza puede competir con la de las mas famosas que existen en el universo, inclusa la de la Ermita, de Artá, ha sido objeto de algunas mejoras por parte de su dueño, quien, con el intento de facilitar á los curiosos los medios de visitarlas cómodamente ha mandado distribuir en el interior de la misma hasta cuatrocientas luces, que producen un efecto mágico, al decir de personas que han presenciado la iluminacion.

Hase practicado tambien un sendero, en las principales estancias y galerias, el cual convenientemente allanado y cubierto de arena, no solamente indica la ruta que el visitante debe seguir, tanto para hacerse cargo de las principales bellezas, como para alejar las probabilidades de extraviarse, sino que evita una suma de molestias y de inconvenientes capaces á retraer á muchas personas, especialmente señoras, del placer de visitar aquella esplendorosa maravilla de la naturaleza.

Hoy, mañana y pasado mañana habrá estado iluminada, al objeto de atraer las visitas de muchas personas que habian manifestado deseos de admirar la mencionada gruta.

**El uso de los polvos para embellecer el rostro,** segun así lo creen algunas incautas jóvenes, se va generalizando tanto y arraigándose la costumbre de enharinarse de un modo tan pertinaz, que el uso y el abuso de adornarse con ellos, ha llamado poderosamente la atencion del elemento joven de esta capital en la parte que concierne al sexo masculino.

Hase observado que desde la mas encopetada matrona, hasta la modesta y sencilla costurera, se embadurnan, desapiadadamente la cara con el perjudicial polvillo que sobre ocultar las bellezas naturales del rostro y la buena color del cutis, opone un grave obstáculo á la transpiracion y por lo mismo cometen un acto opuesto á todas las reglas y prescripciones de la higiene, de la estética y del derecho civil.

De la higiene porque se perjudican en su salud; de la estética porque se altera á la vuelta de pocos años la apetecible limpidez y transparencia del rostro femenino que es del dominio público; y del derecho civil, porque esa capa plástica que tapa muchos defectos y oculta muchas bellezas, impide á los individuos del sexo morrocotudo, el que puedan ver la verdad, la verdad desnuda, vamos al decir, en el semblante de las hijas de Eva, cosa que era ya bastante difícil, ántes de introducir este nuevo arte de *revocar la fachada* en el conjunto de embolismos de que se compone el reglamento del tocador.

Este hecho ha dado lugar á una serie de protestas, hechas al amparo de la justicia, que pudiera cada una de ellas, no digo levantar un quintal de polvos de todas clases, sino hasta convertirse en tal las mismas montañas de sal de Cardona.

De modo que se piensa elevar una exposicion á las Cortes pidiendo se conceda á las autoridades provinciales y locales el derecho de intervenir, por razon de higiene y aun por cuestion de orden público, en el asunto de usar polvos para adornar el cutis.

Del éxito que obtenga este designio tendremos al corriente á nuestros lectores, pudiendo asegurarse que si fracasa, se tiene á mano y preparado ya un sistema de cerbatanas y una coleccion de pulmones, dispuestos á soplar á diestro y á siniestro, á roso y veloso, hasta lograr queden las caras más limpias de revocques, que la Francia de Jesuitas.

**A las nueve de la mañana ha fundeado** en este puerto el vapor-correo «Jaime I» procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia y cuarenta y seis pasajeros.

**No creemos difícil, tanto como lo cree** nuestro estimado colega *El Diario de Palma* que puedan invertirse 500 jornales ó sean 500 pesetas diarias en la recomposicion de los caminos vecinales. Lo que si creemos difícil, pero muy difícil, es conformar al público con una excesiva prestacion como la que intentaba nuestro Ayuntamiento, que casi equivale á las 500 peonadas ó 500 pesetas diarias.

No se faltaba con ello á ninguna ley; pero se exponía el Ayuntamiento á un fracaso.

**Anunciamos con el mayor sentimiento** la prematura muerte del joven D. Felix Aguiló, hijo de nuestro paisano el conocido literato D. Tomás.

Este malogrado joven ha fallecido víctima de una penosa dolencia que á la

edad de 21 años le ha arrebatado el cariño de su familia á la que acompañamos en el sentimiento que tan sensible pérdida le ha ocasionado.

**Hemos tenido el gusto de ver funcionar** satisfactoriamente el motor de gas que el acreditado libero Sr. Roca, ha colocado en la imprenta que inaugurará en breve.

Construido en la fábrica de D. Miguel Escuder de Barcelona sobre los modelos mas perfeccionados, poco deja que envidiar á los extranjeros, por lo que nos felicitamos del progreso de la industria nacional.

Creemos que cuando sean conocidas las ventajas de estas máquinas, apelarán á ellas las pequeñas industrias que hoy emplean la fuerza animal para sus necesidades.

Con el del Sr. Roca, son ya cuatro los motores de gas aquí introducidos teniendo motivos para asegurar que no serán los últimos los instalados.

**Se nos asegura que hasta el presente** no han dado resultado satisfactorio las diligencias practicadas para hallar los autores del horrible asesinato cometido en la persona de Pedro Sanchez farolero del gas.

¡Que triste es lo que está pasando! ¡que triste! y luego se dirá que tenemos policia y *criminalistas!*

¡Bendita sea *La Política* que descubrió nuestra *bienandanza!*

*Todo va bien, muy bien, maravillosamente bien.*

**Cuatro fueron las dimisiones presentadas** ayer al Ayuntamiento por otros tantos señores concejales, siendo todas admitidas.

D. Pedro Perera que alegó ser sexagenario, D. Antonio Salom por impedimento físico, D. Jaime Palou Nicolau como accionista de la sociedad del gas y D. José Coll por impedimento físico.

Así, pues, si nuestros cálculos no son inexactos el número de faltas de señores concejales asciende á diez y ocho que constituye la mayoría.

Lo que queda del Ayuntamiento, no siendo mas que diez y siete concejales, no puede constituirse en sesion ni tomar acuerdo segun la ley.

No tenemos, por lo tanto, Ayuntamiento.

Aquí de los señores conservadores.

**Dice el «Diario de Palma» que llama** la atencion el número de casas desocupadas que en el dia existen en esta capital.

Es efectivamente cierto que por cualquier calle que uno transite, incluso las mas céntricas de esta capital, vé á cada paso en puertas y balcones el clásico papeleto, que indica el desocupo.

Dos causas son, segun nuestro juicio, las que influyen en esta huelga de inquilinos. La tirantez de los propietarios en querer exigir una renta que á puro crecida se hace para la generalidad insostenible y la propension que en la estacion presente tienen muchos de los habitantes de esta ciudad, así naturales como forasteros, de ir á veranear en alguno de los alegres y pintorescos caserios que tanto abundan en estos alrededores.

El primer caso, tendrá de seguro en adelante una modificación atendido el asombroso número de viviendas que así en el exterior como en el interior de esta ciudad se están construyendo: el segundo, dada la templanza del clima en la isla podrá llegar á convertirse desde estado incidental á permanente como ha sucedido ya á muchos de estos vecinos, que empezaron por irse un verano al campo á disfrutar del aire puro y á la vuelta de pocas excursiones se quedaron definitivamente verano ó invierno en el sitio que temporalmente y para recreo empezaron á habitar.

Todo, pues, conspira á que se abarate el precio de inquilinato de las casas en esta capital.

**Se está construyendo en Camden,** New Jersey, un vaporcillo de 90 piés de largo, que servirá de hospital para la tripulacion de los buques de los Estados-Unidos surtos en el puerto de Nueva-York. La cámara ó hospital propiamente dicho, está situada sobre cubierta, con objeto de que pueda ventilarse con facilidad, y los muebles reunirán las cualidades de sencillez, elegancia y condiciones higiénicas.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### LA MASONERIA CALUMNIADA.

Se ha dicho con lamentable ligereza que la masonería de la Isla de Cuba era enemiga de la patria, porque hacia la causa de los filibusteros.

Conocemos las Constituciones, los Reglamentos, los Rituales de esa Institucion; son del dominio público y los conoce todo el que haya deseado estudiarlos. Hemos tratado aquende y allende los mares, hombres eminentes, entusiastas defensores de la idea masónica; pues bien, ni en sus libros, ni en sus hombres, ni en sus teorías, ni en sus apóstoles, hemos encontrado nada que justifique la grave acusacion que hoy se les dirige.

En cambio la Masonería es considerada por la inmensa mayoría de los pensadores y de los hombres de Estado, como institucion que marcha á la vanguardia del progreso humano, y en este sentido respetada y enaltecida.

La Masonería que por su constitucion interna respeta las leyes del país en que se halla establecida, la Masonería que repudia la guerra, que abomina la efusion de sangre; la Masonería que predica la fraternidad humana, que arroja de su seno á los turbulentos, que recomienda la paz, que hace una religion de la filantropía, de la abnegacion, del sacrificio espontáneo del hombre en obsequio del hombre; la Masonería que tiene su historia moderna escrita en la historia de tantos países civilizados y libres; que reprobó publicamente las sangrientas hecatombes de Richmond; que en Santo Domingo, en el Paraguay, en el Perú, allí donde ha estallado una guerra se ha presentado en la ambulancia, en el hospital, en el sangriento campo de batalla, llevando por armas hilas, medicamentos, consuelos, cuidados cariñosos para el herido y el enfermo; la Masonería que ha hecho esto en América, que lo ha dejado consignado en los periódicos, en los libros, en la conciencia pública, esta Masonería, ¿puede ser sanguinaria, puede ser fratricida? Ella, que es cosmopolita, que no conoce límites ni fronteras; ella, que proscribía los odios de raza, los odios de religion, los odios de escuela, ¿puede armar la mano del negro contra el blanco, murmurar á su oido palabras de venganza, impulsarle al sangriento combate?

Quien ha lanzado esa terrible acusacion á la Masonería, ha pensado poco; quien se ha permitido aseveraciones tan graves, ó no ha estudiado la historia de la Masonería, ó la ha estudiado en los libros de sus eternos enemigos, los Jesuitas y los Tiranos. Estos odian la Masonería por que la temen; la aborrecen y la calumnian y la ultrajan porque mientras haya un mason sobre la tierra existirá una protesta viviente contra la ignorancia, contra la supersticion, contra el fanatismo, contra la explotacion del hombre por el hombre. Mientras viva el último de los masones, el jesuitismo tendrá un correctivo, una piqueta que mine sus tenebrosas conquistas, un fiscal que denuncia sus excesos, un látigo que cruce su cínica frente, una luz que ponga en claro sus maquinaciones. Mientras viva el último de los masones los Tiranos no dormirán; tranquilos los explotadores de la ignorancia y de la debilidad, los que trafican con el sudor del pobre, con las lágrimas del huérfano, con la desesperacion del hambriento, los que arrojan cadenas sobre el cuello de la humanidad, todos estos vivirán asustados, temblorosos, intranquilos mientras sepan que hay centinelas, que vigilan por la suerte del que sufre y del que llora; que hay corazones que laten en armonía con el corazón de los desgraciados, que hay inteligencias que buscan la redencion del pobre.

Por eso el que estudie la historia de la Masonería en los libros de sus enemigos, aprenderá errores, aprenderá groseros absurdos, y creará patrañas, y verá posible que en Cuba la Masonería haya herido el seno de la madre patria. Estudiada la Masonería en esas obras, estudiada en los libros de Barruel y su escuela, y el cabello se crispa y el corazón se apena. En esos libros la Masonería es un Ogro san-

guinario, que se alimenta de niños paupérrimos, que pronuncia juramentos horribles, que hiere con su puñal el corazón de la víctima, bu cándola en las tinieblas. La boga de esos libros pasó ya. Hoy, por fortuna, hay crítica histórica para distinguir la verdad de las apasionadas patrañas. Hoy sabe todo el mundo por qué los Jesuitas, por qué los tiranos han pretendido desacreditar la Masonería; hoy sabe todo el mundo quiénes son amigos, quiénes son los enemigos de los Masones; hoy nadie ignora por qué en la cuestion de Cuba se lanza sobre la Masonería; acusaciones gravísimas.

En vano se cansan los enemigos de España, los enemigos de la libertad, que son los enemigos de la Masonería. Esta institucion, fuerte en su derecho, que es el derecho del mundo; inexpugnable en su religion, que es la religion de la humanidad; tranquila con su moral que es la moral de la conciencia universal, ni teme á sus enemigos, ni la asustan sus calumnias. ¿Quereis saber lo que la Masonería ha hecho en Cuba, lo que ha hecho por la patria, por la libertad, por el derecho? Pues abrid juicio contradictorio; presentad pruebas en contra. La Masonería presentará su historia, pero no su historia escrita por un Jesuita; presentará su historia escrita con lágrimas que ha enjugado, con la sangre que ha restañado en las heridas de los moribundos, con las bendiciones del pobre que ha alimentado, del ignorante que ha enseñado, del esclavo que ha redimido. Y cuando así lo haya hecho ver, dirá á los pueblos: «Tal soy yo; ¡condenadme si podeis!»

*La Correspondencia de Cataluña.*

## CORREO DE HOY.

### PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 20.

La mayoría de los periódicos se ocupa del incidente entre los señores Gamazo y Robledo, ocurrido en la sesion de ayer del Congreso.

Es completamente inexacto lo que dice *La Política* de mostrarse resentidos los centralistas por haber el señor Posada Herrera conferido su representacion al señor Sagasta.

El gobierno ha confirmado en el Senado la dispersion de la partida que apareció en Teruel.

Despues de aprobarse varios dictámenes continua la discusion de los presupuestos de Cuba.

**Congreso:** El general Daban reproduce la pregunta sobre los deportados de Cuba, añadiendo que no pueden ser detenidos sin auto judicial. El señor Romero Robledo le contesta que los deportados están á disposicion de la autoridad de Cuba.

Continua la discusion del presupuesto de Gobernacion y lo impugna el señor San Miguel.

**Congreso:** Despues de rectificar varios oradores apruébase definitivamente el presupuesto del ministerio de la Gobernacion.

Abrese la discusion acerca del de Fomento y despues de desecharse varias enmiendas, el señor Candau consume un turno contra la totalidad.

Varios amigos de los señores Gamazo y Romero Robledo, trabajan para arreglar satisfactoriamente el incidente de ayer.

El Consejo de ministros se ha ocupado de asuntos generales, de nombramientos militares, de las conferencias marroquies y de la actitud de las minorías.

El general Serrano marcha esta noche á Escañuela.

Esta noche última se ha verificado un robo de 20,000 duros por las alcantarillas.

El señor Chao se propone construir un observatorio meteorológico en Vigo, en beneficio de los navegantes.

El general Ros de Olano ha presentado al señor Sagasta una lista de diez y ocho senadores, que se adhieren á la reunion de las minorías.

Es opinion general que la izquierda moderada se abstendrá de tomar parte en la fusion de las oposiciones.

El sábado se celebrará la segunda conferencia en la cual hablará el embajador marroquí.

Se calcula que asistirán 120 personas a la reunion de las minorías.

En el Senado se han aprobado varios dictámenes, y el Sr. La Orden ha pedido noticias sobre las partidas que se han levantado en Valencia. El ministro de Ultramar ha dicho que carecian de importancia y que se han disuelto.

Ha continuado la discusion de los presupuestos de Cuba.

En el Congreso se ha aprobado el presupuesto del ministerio de la Gobernacion y ha empezado a discutirse el de Fomento. El Sr. Iglesias ha defendido su voto particular en que propone la supresion del *Boletín oficial* de dicho departamento. El Sr. Hoppe lo ha combatido y el ministro de Fomento se ha espresado en el mismo sentido. El Sr. Iglesias ha retirado su voto particular. Despues de decharse varias enmiendas, ha empezado la discusion de la totalidad.

El embajador de Marruecos se ha sentado en la tribuna de orden.

El Sr. Candau ha consumido el primer turno en contra y se ha lamentado del incidente de ayer relativo al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Gamazo ha combatido diferentes ramos del ministerio.

El Sr. Castro ha reanudado en el Senado su discurso combatiendo los presupuestos de Cuba, y ha dicho que debía suprimirse el ministerio de Ultramar que cree innecesario.

Le ha contestado el Sr. Baldoera defendiendo el dictamen que se discute y refutando los argumentos del Sr. Castro.

Se atribuye importancia al Consejo de ministro que se está celebrando bajo la presidencia de S. M.

El señor Suarez Inclan ha dimitido el cargo de consejero de Estado por haberse adherido a la fusion.

En la primera conferencia que se celebre, el embajador de Marruecos espresará las pretensiones del Sultán.

Un telegrama de Cuba anuncia que se han presentado en la jurisdiccion de Bayamo un coronel dos jefes cuatro oficiales y 40 individuos.

El Consejo de guerra que ha entendido en la causa sobre el asalto del tren de la línea de Andalucía, ha condenado definitivamente a nueve de los procesados a la pena de muerte, a cuatro a cadena perpetua y a seis a 16 años de cadena temporal.

Los moderados amigos del general Martínez Campos, han acordado guardar una actitud expectante.

Ha sido declarado cesante el sub secretario del ministro de Ultramar.

El presidente del Senado ha prohibido la entrada a los periodistas en el salon de conferencias.

Esta tarde ha zarpa de Santander el vapor-correo de Cuba.

Paris 19.

El ministro del Interior ha salido para Reims, en donde las huelgas provocadas por los obreros han tomado un carácter grave.

Paris 20.

El *Journal officiel* publica la contestacion festual de M. Tirard al arzobispo de Auch, en el cual dijo que se puede contar con el espíritu de moderacion del gobierno, que no piensa en modo alguno en perseguir la religion; que la república es un gobierno de orden y de libertad, que sobrepone a todo la libertad de conciencia, que la religion nada tiene que temer, pues que, al asegurar el cumplimiento de las leyes, el gobierno no entiende atentar contra el libre ejercicio de culto católico.

M. Leon Say visitó ayer a M. Grévy. En breve regresará a Londres.

M. Dufaure rehusa la candidatura para la presidencia del Senado.

El *Times* dice que no hay probabilidad alguna de que tengan feliz éxito las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia e Inglaterra; que M. Leon Say pide la modificacion de los derechos de los vinos, como única concesion capaz de contener a la opinion pública en Francia, y que M. Gladstone ha contestado que esto es imposible, pues que equivaldria a una pérdida de medio millon de libras esterli-

nas para los presupuestos, cuyo equilibrio reclama nuevos recursos.

En el Senado se ha leído una carta de M. Martel que persiste en su dimision a causa del estado de su salud, y se ha fijado el martes próximo para proceder a la eleccion de presidente.

Las tendencias huelguistas parecen más conciliadoras. Ha terminado la huelga en Reims.

Paris 20.

El *Times* dice que la reina de Inglaterra no abrirá personalmente el Parlamento, añade que el discurso del trono se declarará que son amistosas las relaciones de Inglaterra con las demás naciones. Respecto a la política oriental, se insistirá en la necesidad de un acuerdo de las potencias para la aplicacion de los tratados de Berlin, que es el objetivo del nuevo gobierno. También se manifestará en el discurso del trono que uno de los principales fines de la política del ministerio Gladstone será obtener, de acuerdo con Europa, la solucion de la cuestion de las fronteras turcogriegas.

Se ha celebrado un meeting conservador en el cual lord Beaconsfield ha declarado que continuará siendo jefe del partido, y ha dicho que esperaba el triunfo de los conservadores, porque la victoria obtenida por el radicalismo será de corta duracion.

El discurso que ha pronunciado la reina de Inglaterra se halla conforme con lo que ha dicho el *Times*, y relativamente al Afganistan añade, que el gobierno buscará la manera de obtener una paz honrosa.

En cuanto a Irlanda, dice el discurso régio, que se evitará el régimen de una legislacion escepcional, sin descuidar, empero, la adopcion de aquellas medidas que garanticen la vida y los bienes de los ciudadanos. La reina—termina diciendo el discurso—cuenta con la fidelidad de los irlandeses.

Berlin—Se ha leído hoy en la Cámara el proyecto de ley modificando las leyes de mayo. Segun ese proyecto, el gobierno prusiano podrá dispensar a los eclesiásticos con el asentimiento del Rey de ciertas obligaciones impuestas por las leyes de mayo, pudiendo igualmente permitir a los extranjeros desempeñar los cargos eclesiásticos en Prusia; los obispos destituidos podrán ser nuevamente reconocidos por el Rey como obispos de sus antiguas diócesis; el ministerio podrá volver a pagar sus dotaciones a los eclesiásticos suspendidos de sus cargos, y las causas por infracciones de las leyes de mayo solo podrán formarse a petición de la autoridad superior.

Paris 21.

En la Cámara de los comunes se ha discutido el Mensaje.

Lord Northcote ha dicho que los liberales siguen la política de los conservadores respecto del tratado de Berlin.

M. Gladstone ha declarado que Inglaterra tiene un interés capital en el mantenimiento del imperio otomano, y que la Puerta puede contar con el apoyo del gobierno inglés que no quiere reducir su territorio ni restringir la Soberanía del Sultán, y únicamente pide la ejecucion del tratado de Berlin. M. Gladstone ha afirmado que no hay temor alguno formal en Europa.

La enmienda de M. Power modificando las leyes que rigen en las relaciones de propietarios y arrendadores en Irlanda ha sido combatida por el gobierno y desechada por 300 votos contra 47.

La Cámara ha aprobado el Mensaje.

El periódico *Voltaire* anuncia que el marqués de Molins ha recibido instrucciones para acudir a los tribunales contra un artículo de dicho periódico.

Lord Beaconsfield ha usado en la Cámara de los lores un lenguaje análogo al de lord Northcote en la de los comunes, y M. Granville le ha contestado en el mismo sentido que M. Gladstone pero empleando un lenguaje más severo respecto de Turquía, y añadiendo que Inglaterra está resuelta a provocar un vigoroso acuerdo entre las potencias a las cuales ha enviado una circular proponiendo que se comunicara a la Puerta una nota uniforme.

El *Times* dice que los representantes de las potencias se reunirán en Berlin para

tomar medidas a fin de que se cumpla en breve lo estipulado en el tratado de Berlin, y que entre esas medidas figura el nombramiento de una comision internacional de Constantinopla.

Madrid 20.

Hoye más de tres meses dimos cuenta de un misterioso crimen que se había intentado cometer en Albuñol. El hecho fué, que un vecino de aquel pueblo, con su mujer y cuatro hijastros, se vieron atacados a un mismo tiempo de fuertes convulsiones, y los facultativos declararon que los alimentos que aquella familia había tomado, se hallaban envenenados.

Nada se pudo averiguar respecto a quien pudiera ser el autor de semejante atentado; pero ocurre un robo en una masía cercana a Albuñol, recien sospechas en un sujeto apodado el *Mañanet*, y éste desaparece de la comarca.

*Mañanet* es captado en Barcelona, y entre las declaraciones que ha hecho, una de ellas es, que él, con un yerno del jefe de la familia envenenada y otro sujeto, habían cometido el delito del envenenamiento frustrado.

Los tres criminales se hallan ya bajo la acción de los tribunales.

Dicen de Huelva que la ciudad se halla profundamente impresionada por los estragos que en la misma y en los campos han producido las fuertísimas lluvias de estos últimos días.

Los pisos bajos de la ciudad hanse visto invadidos por el agua, y los altos han padecido hundimientos más ó menos considerables.

Ayer, como teníamos anunciado, llegaron a Madrid, procedentes de Málaga y Melilla, siete marroquíes como representantes de las kabilas fronterizas que solicitan la nacionalidad española. La comision conferenció con el señor ministro de la Guerra y el subsecretario de la Presidencia del Consejo. El resultado de la entrevista no ha sido favorable, segun parece, para los marroquíes, pues ya algunos periódicos de la noche anuncian que la comision regresará en breve a Málaga, y que los individuos que la forman continuarán residiendo en España en concepto de emigrados del imperio marroquí.

El gobierno alemán ha autorizado a un ingeniero para que haga los estudios de un canal marítimo que una el mar Báltico con el del Norte. Realizada esta obra, la escuadra alemana puede ir de uno de dichos mares sin pasar bajo las baterías suecas y dinamarquesas.

Ha sido detenido en Valladolid el súbdito inglés William Smith, reclamado por el gobierno de la Gran Bretaña por sustancion de caudales.

El ministro de Gracia y Justicia resolverá en breve lo que proceda para la extradicion del expresado individuo.

La guardia civil de la provincia de Cáceres ha detenido en Plasencia a los individuos que, fingiéndose quinquilleros, formaron parte de las cuadrillas de malhechores que vagaban por las provincias de Toledo y Ciudad-Real.

«La Correspondencia» ha dicho que el duque de la Torre se excusaba de asistir a la reunion que celebrarán las minorías, por su escrupuloso respeto a la ley constitutiva del ejército.

No está bien informado el colega: el señor duque de la Torre respeta como el que mas las leyes; pero conoce también los derechos que su investidura de senador le confiere, y sabe que con ella puede asistir a toda clase de reuniones políticas, de modo, que si no asistía a las de las minorías, no será ni porque no esté conforme con el espíritu de éstas, ni porque la ley constitutiva del ejército se lo vede, sino porque así lo crea conveniente.

Como muchos dignos individuos del ejército que son senadores ó diputados asisten en uso de su perfecto derecho a las reuniones políticas, creemos oportuna esta aclaracion de las afirmaciones que sin autorizacion ninguna ha hecho «La Correspondencia», y que podría interpretarse como una censura de actos que son perfectamente lícitos.

Las minorías dinásticas parece que se proponen no hacer ya gran oposicion a los presupuestos generales del Estado.

En cambio los ministeriales presentan

diariamente varias enmiendas.

Parece que varias comunidades religiosas de las expulsadas en Francia han acudido implorando hospitalidad al Prélado de Valencia, quien ha ofrecido admitirles en su diócesis.

Un trozo colosal de granito con dos medallones representando el contorno de las costas de Asia y Europa, así como la marcha seguida por el vapor «Vega», acaba de erigirse en Stokolmo, cerca de la escuela naval, en memoria de la expedicion de Nordenskiöld.

Las colecciones de historia natural y etnografía traídas por los viajeros han sido ya depositadas en el palacio real.

La Academia de Ciencias de Suecia, de que fué fundador Lineo, ha hecho acuñar cinco ejemplares de una medalla conmemorativa. El verso representa al «Vega» navegando por entre los hielos; el anverso ostenta la inscripcion siguiente: «Invia tenaci nulla est via»; y bajo el «Vega, Oras Asia Borealis primum circumnavegantibus.» Estas cinco medallas han sido entregadas al rey de Oscar, a Nordenskiöld, a Palander, capitán del «Vega», y a los dos principales donantes para la expedicion.

Por despacho telegráfico de Mora de Rubielos recibido en el ministerio de la Gobernacion y Direccion de la guardia civil, se sabe que aparecido en el término de Olva y San Agustín una partida armada, compuesta de 15 a 20 hombres, al parecer valencianos, mandados por Pedro Martínez, que ha dado el grito de ¡Viva la república española! Perseguida, se han hecho cuatro prisioneros y a quedado disuelta.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 24 DE MAYO DE 1880.

Constará de 36,000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos a 3 pesetas, distribuyéndose 788,400 pesetas en 1,800 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de . . . . .	80,000
1 de . . . . .	50,000
1 de . . . . .	25,000
1 de . . . . .	10,000
36 de 2,500 . . . . .	90,000
1,459 de 300 . . . . .	437,700
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor. . . . .	29,700
99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo . . . . .	29,700
99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero. . . . .	29,700
2 aproximaciones de 2,000 para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	4,000
2 id. de 1,300 id. para id. del premio segundo. . . . .	2,600
1,800	788,400

Palma 17 Mayo de 1880.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 a las 5 t.

(Recibido a las 8:30 n.)

Los guardia civiles dispersaron la partida que apareció cerca de Sagunto cogiéndoles armas y nueve presos.

Preséntanse en el Congreso varios proyectos de construccion de ferrocarriles y carreteras.

Interior, 17'60.

Falta el exterior.

Bonos, 95'60.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 17'60.

Barcelona, 17'50.

Palma, 17'50.

**CULTOS SAGRADOS.**

Dia 23.

**LA SANTISIMA TRINIDAD Y STOS. DESIDERIO Y MIGUEL.**

El Jubileo de cuarenta horas concluye en el Socorro dedicadas al Smo. Cris'ó, e posición á las seis, á las diez nona y misa mayor solemne con música y sermon, por la tarde rosario, mes de Maria y solemne reserva de S. D. M. precedida de Te Deum.

Dia 24.

**STA. SUSANA Vg. y Mr. Y S. JUAN FRANCISCO REGIS.**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en S. Felipe Neri dedicadas á su titular, e posición á las 10 y en segunda nona y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro y al anochecer rosario, mes de Maria y solemne reserva de S. D. M.

**SECCION COMERCIAL.**

Dia 21.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

De Cárdenas en 66 dias polacra barca Frascueta, de 249 ton., cap. D. Gerónimo Motta, con 13 mar. y miel.

De Marsella en 1 dia vapor francés Lafarge, de 262 ton., cap. Mr. Rybeand, con 17 mar., 1 pas. y lastre.

**DESPACHADAS.**

Para Marsella vapor francés Lafarge, de 262 ton., cap. Mr. Rybeand, con 17 marineros, 1 pas., carneros y bueyes.

Para Cette balandra S. Jaime, de 40 toneladas, pat. Jaime Covas, con 6 mar. y vino.

Para Gandia laud San Antonio, de 11 toneladas, pat. Bartolomé Enseñat, con 5 marineros, y lastre.

**BANCO DE ESPAÑA.**

Agencia para la recaudacion de contribuciones de la capital.

Terminada la cobranza á domicilio de la contribucion territorial é industrial del 4.º trimestre del actual año económico, son muchos los contribuyentes que se hallan en descubierto, y deseosa esta Agencia de evitar á los mismos la imposición de recargos que hacen mas difícil el pago de sus débitos respectivos, se concede un nuevo plazo de cinco dias á contar desde la fecha, transcurridos los cuales se impondrán los apremios de Instrucción á los morosos que no aprovechen la nueva próroga.

Lo que se hace público por medio de los periódicos de esta localidad, á fin de que por este medio lleg e á conocimiento de los interesados. Palma 22 Mayo 1880.—El agente, Juan Cañellas.

**SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.**

No recibiendo aviso en contrario de los interesados antes de 31 del corriente mes, esta Sucursal remitirá el cobro de cuenta y riesgo de los de mismos, los cupones de vencimientos de 30 de Junio próximo pertenecientes á valores depositados en su baja ó en garantía de préstamos, mediante el abono de la comision correspondiente. Palma 21 de Mayo de 1880.—El Oficial Secretario—Emilio Figueras.

**EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.**

El vapor Jaime 2.º saldrá para Argel el próximo miércoles 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Estará de regreso el miércoles siguiente. Admite carga y pasajeros.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

El domingo 23 del actual feria en Binisalem habrá los trenes siguientes:

- De Palma á Binisalem. 4 y 8<sup>15</sup> mañana.—1 y 2<sup>45</sup> tarde.
  - De Manacor á Binisalem. 3<sup>45</sup> y 8<sup>30</sup> mañana.—5<sup>30</sup> tarde.
  - De La Puebla á Binisalem. 4<sup>45</sup> y 9 mañana.—5 y 6 tarde.
  - De Binisalem á Palma. 6<sup>12</sup> y 10<sup>9</sup> mañana.—6<sup>9</sup> y 7<sup>9</sup> tarde.
  - De Binisalem á Manacor. 5<sup>18</sup> y 9<sup>7</sup> mañana.—3<sup>37</sup> tarde.
  - De Binisalem á La Puebla. 5<sup>18</sup> y 9<sup>7</sup> mañana.—1<sup>52</sup> y 3<sup>37</sup> tarde.
- Palma 19 Mayo de 1880.—El Director general, Guillermo Moragues.

Se vende una casa sita en Porto Pi, que perteneció á D. Miguel Jurado y reúne todas las comodidades apetecibles. Los que deseen adquirirla pueden avistarse con el abogado D. Alejandro Rosselló que tiene su estudio Morey, 8 pral. dcha. 8 1

Una jóven de 32 años y leche de 21 meses desea encontrar criatura para criar. Darán razon Tierra Santa 7.

En la calle de Pelaires, número 67, se desea encontrar una nodriza.

Los clasificadores del Gremio, tiendas de aceite y vinagre en clase 7.ª participan á las personas que lo componen, que podrán acudir á la calle de Sombreros, número 11, á fin de enterarse de las cuotas que les han impuesto. 3—2

En la calle de Odon Co'om, al lado de la camisería la Azucena, hay un segundo y cuarto piso para alquilar de bastante comodidad con agua á grifo. En la misma darán razon. 2

**El magnífico vapor español trasatlántico MARIA**

saldrá de este puerto para Bar elona, Puerto-Rico y Habana, el dia 28 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros.

La carga se admitirá hasta las 10 de la mañana del mismo dia de salida.

Los señores pasajeros serán admitidos hasta las 12 de la mañana de igual dia.

El último viaje tiene acreditado las inmejorables comodidades y buen trato que los pasajeros reciben á bordo de dicho vapor.

Se despacha Pórticos de Santo Domingo núm. 26, Palma.

**Caballo.**

Se desea vender uno de 6 años de edad, castaño oscuro, 7 palmos y un dedo de alzada, y acostumbrado al tiro.

Para tratar de su venta en la calle del Palau, número 4. 12—3

**Gran variedad de trajes de verano á 50 y 60 reales uno. Calle de Jaime II.**

A consecuencia de un traslado, se venden muebles nuevos y usados en la calle de Mesquida, número 6, piso segundo, izquierda. Serán visibles diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 4

**Naipes.**

Desde el ínfimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta, en la calle de Palacio—4—frente á la Diputación.

**PERFUMERÍA DEL ORIENTE**

DE JOSÉ POMAR, calle de Jaime II, número 99. En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real á 260 rs., vendiéndolos á precios de fábrica. 22

**CASAS DE RECREO.**

EN EL PONT D' INCA. Se desea vender unas casas con una porcion de terreno todo cercado de pared, muy cerca de la fábrica harinera que se está construyendo en aquel sitio. Para mas informes, Sindicato 149. 37

Se desea vender una casa y porcion de tierra en el pueblo de Buñola; informarán San Miguel n.º 33 chocolatería.

**Segadoras.**

En el pueblo de Binisalem en casa del herrero Balle se expenden máquinas para segar con una caballería en terreno de arbolado, de los mejores sistemas conocidos en la Isla.

También hay en venta arados y muchos otros artículos de herramienta. 8

**Piano vertical.**

Se alquila uno de muy buenas condiciones. Para su ajuste dirijirse calle de san Elias (antes huerto del Carmen) n.º 22 piso 2.º 25

En la calle de la Union n.º 45 (antes tienda) hay varios muebles usados para vender propios para una tienda. En la misma informarán. 36

La viuda de Gonzalez cesa en el establecimiento de Peluquería situado en el Borne al lado del café de Oriente y desea traspasar los muebles y enseres de dicho establecimiento. En la calle de Brossa número 48, 1.º darán razon. 17

**MAQUINAS SEGADORAS**

del más acreditado fabricante inglés. Hacen y distribuyen automáticamente las gavillas. Se darán á precios muy reducidos. Calle San Martin, número 39. 10

Hay para alquilar un primer piso en la calle de Mesquida n.º 9, cerca el Borne. Informarán en el entresuelo n.º 3 de la misma calle.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que perjudican contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que curado con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

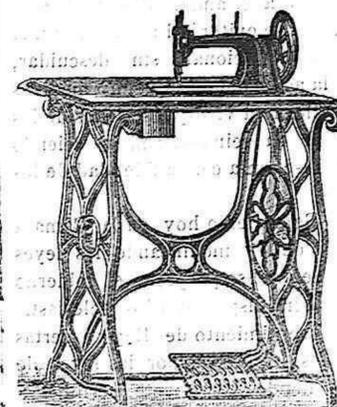
**Wertheim. WERTHEIM.**

Nuevas y grandes reformas, en las célebres y sin iguales máquinas para coser

**WERTHEIM.**

Las máquinas de WERTHEIM superan á las de todos los demás fabricantes segun opinión de estos mismos; así pues

**Wertheim no tiene rival.**



VENTA Á PLAZOS

!!! DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

DEPÓSITO EN PALMA

AGUSTIN BANQUE

38 Odon-Colom 38

**MADRID COMICO**

periódico literario, festivo é ilustrado. SALE TODOS LOS DOMINGOS.

Precio de suscripcion, seis meses 16 reales.—Un número uelto, medio real. Se suscribe en la imprenta y librería de Rotger, calle de Palacio, número 4.

**Domingo Casasnovas**

CIRUJANO-DENTISTA

que tenia su gabinete en la calle de Brossa, número 1, SE HA TRASLADADO á la plaza de Santa Eulalia, número 20, principal, casa que ocupó la Sucursal del Banco de España. 3

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

**SALON DE PELUQUERIA**

DE José Casasnovas.

Se ha trasladado al local que ocupó la caja de la Sucursal del Banco de España en la plaza de Santa Eulalia, número 20, esquina á la calle de la Cadena. 10

**Al Público.**

Se alquila un huerto con casa y coladuría calle de San Martín núm. 17. Darán razon calle de las Miñonas núm. 6. 29

Pérdida de una sortija de diamantes; la persona que la hubiese encontrado se le gratificará llevándola á esta imprenta.—4

Se alquila un segundo piso de la calle de Pelaires, número 45, con agua de fuente y pozo. En el primero informarán. 7

En la calle de Rubí, esquina á la calle nueva que se ha abierto en la Plaza de Abastos hay una tienda y un segundo piso para alquilar. Dará razon el barbero de la Plaza n.º 30. 7

Hay de venta una casa situada en la calle del Carmen n.º 18, con dos sisternas, un pozo, coladuría y jardín. Para informes calle de los Huertos 12, 3.

IMPRENTA DE B. ROTGER.